

previniendo su entrega; con lo demas que expresa; y en su inteligencia **Acordó** se conteste, que ya estan entregados al Sr. Comandante del arma en esta ciudad los mil nuevecientos cincuenta y un r.^s y nueve mrs. v.^{on}, que restaban por pagar de los arbitrios del año anterior de mil ochocientos veinte y nueve; y por lo correspondiente á los treinta y seis mil doscientos sesenta y un r. veinte y seis mrs., que proceden del de mil ochocientos veinte y ocho, se traslade el oficio á los componentes del Ayuntamiento del mismo año, respecto á que esta Corporacion ignora de que procede aquel adeudo; y así se diga al Sr. Intendente; remitiéndole tambien la contestacion que den los indicados Concejales de mil ochocientos veinte y ocho

La Subdelegac.ⁿ de Prop.
pidiendo noticia de los go-
ces q.^e disfrutari los emplea-
dos en los Juzgad.^s ordinari.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Intendencia Subdelegacion de los Propios y Arbitrios de la provincia, fecha veinte y tres de enero próximo, copiando la orden, que con la de doce del mismo le comunica el Ilmo. Sr. Director general de los del Reino, pidiendo una noticia exacta de los goces que disfrutari los empleados en los Juzgados ordinarios, con lo demas que expresa, y se previene; y en su inteligencia **Acordó** se oficie al Sr. Alcalde mayor de esta ciudad, á fin de que franquee su Titulo, para poner de él testimonio, y remitirlo al Sr. Intendente, con expresion de la asignacion que disfruta

Dem sobre el núm.^o 7e V. R.
de este pueblo y producto de
los arbitrios.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Intendencia Subdelegacion de los Propios y Arbitrios de la provincia, fecha veinte y ocho de enero próximo, copiando lo que con la de catorce del mismo le dice el Ilmo. Sr. Director general de los del Reino, pidiendo noticia del número de Voluntarios Realistas, que tiene este pueblo, y el cálculo aproximado á que podrá ascender el producto de los arbitrios, que existan en administracion, con lo demas que expresa; y en su inteligencia **Acordó** se conteste sobre los particulares que indica el

Que D. Joaquin Mata presente
las cuentas de los arbitrios de
V. R.

oficio
La Ciudad **Acordó** se haga saber á D. Joaquin Mata, que en el término de tercero dia presente las cuentas de los arbitrios de Voluntarios Realistas, cuya Tesoreria ha tenido á su cargo en los años anteriores; baxo apercibimiento de ser apremiado á ello, respecto á que sin ellas no puede el Ayuntamiento evacuar los informes, q.^e le estan pedidos sobre los mismos arbitrios